

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

463 3 BOBINADOS Y MONTAJES ELECTRÓNICA, S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 319 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 30 de diciembre de 2020 se ha celebrado Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de 3 BOBINADOS y MONTAJES ELECTRÓNICA, S.A. en la que, por unanimidad de todos los asistentes, se ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social de 3 BOBINADOS y MONTAJES ELECTRÓNICA, S.A. en 54.090,00 euros (cincuenta y cuatro mil noventa euros) mediante la amortización de 9.000 acciones, números 5.401 al 5.700, 13.201 al 15.600, 21.301 al 26.400 y 27.601 al 28.800, todas inclusive, de 6,01 euros de valor nominal, cada una de ellas, de las que es titular en autocartera la propia sociedad con la finalidad de eliminar de la autocartera de la Sociedad las nueve mil acciones números 5.401 al 5.700, 13.201 al 15.600, 21.301 al 26.400 y 27.601 al 28.800.

La reducción de capital se efectuará, íntegramente, con cargo a la cuenta de reservas libres.

El importe del valor nominal de las acciones amortizadas, a los efectos previstos en el artículo 335 c) del Texto Refundido por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, se destinará a la constitución de una reserva de 54.090,00 euros, equivalentes al importe de la reducción del capital social acordado, que se denominará "Reserva de capital amortizado" de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos por la ley para la reducción del capital social.

Que, como consecuencia de dicha reducción, el capital social de 3 BOBINADOS y MONTAJES ELECTRÓNICA, S.A. queda fijado en 516.319,10 euros (quinientos dieciséis mil trescientos diecinueve euros con diez céntimos) completamente suscrito y desembolsado.

Rivas Vaciamadrid, 3 de febrero de 2021.- La Secretaria Consejo Administración, María Rosario Triguero Cava.

ID: A210006193-1